

Programa 720 - Contrapartida de Convenios Primer Semestre 2015

**Director de Instituto
Secretaría de Instituto**

PARA DIFUNDIR

Se comunica la apertura del llamado “Programa 720 - Contrapartida de Convenios / Primer Semestre 2015”, correspondiente a las actividades que se realizarán entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2015.

El “Programa 720 – Contrapartida de Convenios”, ayuda a cofinanciar intercambios de docentes que se realizan en el marco de convenios vigentes y relaciones institucionales de cooperación debidamente establecidas, con financiamiento de contraparte. Se solventan pasajes de docentes que viajan al exterior (no estadías) y estadías para docentes extranjeros visitantes (no pasajes).

Para los docentes locales que viajen al exterior, la Dirección General de Relaciones y Cooperación cubrirá el 80% del pasaje de menor valor de plaza y el restante 20% lo hará la Facultad.

Para docentes extranjeros se fijan \$U 1600,00 por día (Pesos Uruguayos un mil seiscientos), correspondientes \$U 800,00 para alimentación y \$U 800,00 para cubrir gastos de alojamiento. El tope máximo de financiamiento es de 30 días.

Las postulaciones se recibirán **PERSONALMENTE** desde el lunes 2 de febrero hasta el miércoles 4 de marzo de 2015, 15:00 horas, en Sección Comisiones. Deberán entregarse en versión impresa y electrónica.

Para tener andamio a la solicitud, es imprescindible que exista un Convenio firmado y vigente entre ambas instituciones.

TRÁMITE

Primera etapa: **solicitud personal**

- **docente local que solicita apoyo para viajar** debe presentar:

- FORMULARIO (se facilita formulario en blanco en el mail / Importante: en el campo de actividad a realizar, describir en forma sucinta la misma y mencionar su relación con las tareas docentes y de investigación propias).

- Carta con el aval del Instituto, en donde conste el nombre y cargo que ocupa, denominación de la Institución a visitar, descripción de la actividad a realizar, fecha y período estimado que va a permanecer en el exterior y si es necesario, los datos del apoderado.

- 3 presupuestos de pasajes con destino a la ciudad del centro elegido e inicio del viaje en Montevideo.

- Carta de contrapartida de la Institución a visitar, firmada por una autoridad institucional, en donde se documente que el Centro se hace cargo de los gastos de estadía del interesado en el exterior.

- **docente del exterior invitado para actividades en la UDELAR**, el docente local que invita debe presentar:

- FORMULARIO (se facilita formulario en blanco en el mail / Importante: en el campo de actividad a realizar, describir en forma sucinta la misma y mencionar su relación con las tareas docentes y de investigación propias).

- Carta con el aval de del Instituto, en donde conste los datos del docente visitante, denominación de su Institución de origen, descripción de la actividad a realizar, fecha y período en que va a permanecer en Uruguay, además de los datos del docente que invita y del apoderado.

- Carta de contrapartida de la Institución de origen, firmada por una autoridad institucional, en donde se documente que el Centro se hace cargo de los pasajes del docente visitante hacia y desde Uruguay.

La **Segunda etapa** corresponde para las postulaciones aprobadas por la DGRC y al momento se comunicará y si es necesario, solicitará agregado de información.

Quedamos a las órdenes.

Atentamente,

Sección Comisiones